



## **NORMATIVA DE USO DE LA SALA MULTIUSOS DEL POLIDEPORTIVO DE COMILLAS**

- El uso prioritario de estas instalaciones es eminentemente deportivo, prevaleciendo las actividades de equipo sobre las individuales y las de carácter organizado sobre el uso libre.
- No está permitido acceder a los espacios deportivos con ropa o calzado de la calle, excepto las personas debidamente autorizadas para ello; entrenadores y responsables deportivos específicamente acreditados.
- No está permitido fumar en los espacios deportivos ni auxiliares, así como en los espacios destinados a espectadores de las instalaciones cubiertas.
- La programación y distribución de horarios y espacios tanto deportivos como auxiliares, así como las prioridades de uso de los mismos, serán respetadas por todos los usuarios de la instalación.
- El material deportivo de uso general y particular de cada escuela, solamente está a disposición de las personas autorizadas para ello, quienes se responsabilizarán de su correcto uso y cuidado. El material específico de competición tiene uso restringido y deberá estar correctamente guardado y colocado en el almacén de material.
- Son obligaciones de los usuarios el pago de los precios públicos establecidos, así como la correcta utilización de la instalación, no produciendo molestias ni interferencias de ningún tipo a otros usuarios, respetando la normativa e indicaciones de los responsables de la misma. El incumplimiento de ello significa la inmediata expulsión de la instalación además de la aplicación de las sanciones que en su caso correspondan.
- No está permitido el acceso de animales a las instalaciones.
- Las solicitudes para la utilización de Instalaciones Deportivas Municipales presentarán en registro del 01 al 31 de julio. El periodo de actividad comprende de septiembre a junio y los criterios de concesión de uso:
  - Entidades deportivas locales (inscritas en registro) con programas de Deporte Base
  - Entidades Deportivas Locales con protocolos o convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Comillas
  - Entidades Deportivas Locales con programas de competición y categoría de la misma
  - Otros tipos de usuarios. La distribución de horarios y calendarios de actividades tendrán en cuenta los requisitos de la propia competición y será establecida por la Concejalía de Deportes municipal

**ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS CDE LOS TILARES**

N.I.F: C-39672746, N° CLUB: 01761

Coordinadora 635 723 290; [juventudydeporte@comillas.es](mailto:juventudydeporte@comillas.es)

C/ Polideportivo SN, 39520 Comillas (Cantabria)

Tlfn y Fax: 942722600; [www.aytocomillas.es](http://www.aytocomillas.es)